

2013 - 07 - 01 - 03 - P001107

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PUBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA, QUE
HACE EL SEÑOR ECONOMISTA
BRATISLAV ZIVADINOVIC COMO
APODERADO GENERAL DE LA
SOCIEDAD WOODBRIDGE AGENCY,
S.A.

%"%"%"%"%"%"%"%"%"

%"%"%"%"%"%"%"%"%"

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

En la ciudad de Machala, Capital
de la Provincia de El Oro, República del
Ecuador, hoy día lunes veintiséis de Agosto del
año dos mil trece; ante mí, ABOGADA
BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaria Pública
Tercera del Cantón Machala, comparece el señor
ECONOMISTA BRATISLAV ZIVADINOVIC, como
Apoderado General de la Sociedad WOODBRIDGE
AGENCY, S.A., tal como lo justifica con la copia del
Poder General que se acompaña como documento
habilitante para legitimar su personería e
intervención, quien declara ser de nacionalidad
Yugoslava, que habla y entiende perfectamente
el idioma castellano, casado, domiciliado en
esta ciudad. El señor compareciente: mayor de
edad, capaz para obligarse y contratar, a
quien de conocerlo doy fe, con amplia

1000000

1 libertad y bien instruido de la naturaleza
2 y resultados de la presente Escritura
3 Pública de DECLARACION JURAMENTADA, para
4 su otorgamiento me presenta la minuta
5 que copio a continuación.....

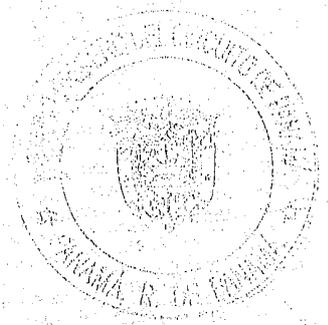
6 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
7 Públicas a su cargo, sírvase insertar
8 una Declaración Juramentada, al tenor
9 siguiente.....

10 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la
11 celebración de esta declaración juramentada el
12 señor ECONOMISTA BRATISLAV ZIVADINOVIC,
13 casado, economista, domiciliado en esta ciudad de
14 Machala, mayor de edad, como Apoderado General de
15 la Sociedad WOODBRIDGE AGENCY, S.A.....

16 SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- El
17 compareciente señor ECONOMISTA BRATISLAV
18 ZIVADINOVIC, como Apoderado General de la Sociedad
19 WOODBRIDGE AGENCY, S.A, declara bajo juramento
20 que los accionistas de su Poderdante General
21 WOODBRIDGE AGENCY, S.A, en el año dos mil doce
22 fueron Manuel Alberto Vásquez Yanis, Dayra Isela
23 Barrera de García y Yoselin Quintero. Agregue usted
24 señor Notario, las demás cláusulas de rigor.-

25 firma) ilegible.- Doctor Fulvio Cabrera Carrión.-
26 ABOGADO.- Matrícula Número Cero siete - mil
27 novecientos noventa y cuatro - diecisiete - Foro de
28 Abogados de El Oro".....

El texto de esta notaría es el siguiente:



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES-----

-----**(27,663)**-----

POR LA CUAL se protocoliza Acta de una Reunión de extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima **WOODBIDGE AGENCY, S.A.** celebrada el día veintinueve (29) de Diciembre de dos mil ocho (2008).-----

-----Panamá, 29 de Diciembre de 2008-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (29) días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), ante mí, **MARCO MURILLO**, Notario Público Primero Suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y nueve-quinientos noventa y dos (8-239-592), compareció personalmente, **MARIA DEL PIZAR VASQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, casada, con cédula de identidad personal número ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos sesenta y seis (8-403-576), vecina de esta Ciudad, debidamente facultada para este acto, quien me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública y al efecto protocolizo Acta de una Reunión Extraordinaria de Junta General de Accionistas de la sociedad Anónima **WOODBIDGE AGENCY, S. A.** celebrada el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil ocho (2008).-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Advertí a los comparecientes que la copia de este instrumento debe registrarse y leído como les fue en presencia de los testigos instrumentales **NADIA CONCEPCION**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y nueve-cuatrocientos sesenta (8-799-460), y **LOURDES PEREZ**, mujer,

Handwritten notes:
88
MACHALA
NOTARIA PRIMERA
MACHALA
NOTARIA PRIMERA

cuatro-doscientos cincuenta y uno-quinientos cuarenta y nueve (4-251-549), vecinas de esta ciudad y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y lo firman todos para constancia, con los testigos mencionados por ante mí, el Notario Público Suplente, que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES -----

-----**(27,663)**-----

Compareciente: (fdo.) MARIA DEL PILAR VASQUEZ-----
(Fdo.) NADIA CONCEPCION y LOURDES PEREZ, Testigos. -----
(Fdo.) MARCO MURILLO, Notario Público Primero Suplente de Circuito.-----

-----**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**-----

-----**DE LA SOCIEDAD**-----

-----**WOODBIDGE AGENCY, S. A.**-----

Una reunión extraordinaria de los Accionistas de **WOODBIDGE AGENCY, S. A.** se llevó a cabo en el domicilio de la sociedad, ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 2:00 p.m. del día veintinueve (29) de diciembre de dos mil ocho (2008).-----

Estuvieron presentes los Accionistas de la sociedad y también los directores, los señores **MANUEL ALBERTO VASQUEZ YANIS, DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA y YOSSELIN QUINTERO.**-----

El Presidente de la sociedad, señor **MANUEL ALBERTO VASQUEZ YANIS,** actuó como Presidente de la reunión.-----

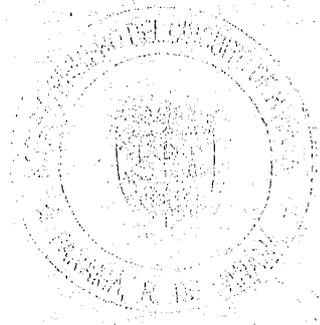
La Secretaria de la sociedad, señora **DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA,** actuó como Secretaria de la reunión.-----

El Presidente de la reunión, señor **MANUEL ALBERTO VASQUEZ YANIS,** llamó a orden, abrió y presidió la sesión.-----

Inmediatamente la Secretaria informó que se encontraban reunidos los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la

por
apta
Seg
mar
Apc
a la
arre
tant
pod
Des
heci

A)
Gen
facu
hipo
ZIV.
dos
com
que
la s
ZIV.
pode
sus
los i
cual
B) C
PILA
repr



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-251-
go, la
todos
otario
LEVA
ito.
DGE
lo en
l día
los
YRA
NIS,
DE
NIS,
ios
e la
ante

por tanto declaró que la reunión se encontraba debidamente instalada y apta para el despacho de asuntos.-----

Seguidamente el Presidente de la reunión informó que para mejor marcha en los negocios de la sociedad, creía conveniente nombrar un **Apoderado General** de la sociedad, con **poder amplio** para representar a la sociedad, concediéndole facultad para comprar, vender, dar y arrendar, enajenar, gravar e hipotecar los bienes de la sociedad, y por tanto, proponía que se hiciera este nombramiento, se otorgara dicho poder y sometía a consideración de la reunión tal proposición.-----

Después de amplia discusión sobre el asunto, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la siguiente resolución fue propuesta:-----

SE RESUELVE:-----

A) ~~Autorizar~~ como en efecto se autoriza, el otorgamiento de un Poder General tan amplio y suficiente como legalmente fuere necesario, con facultad para comprar, vender, dar y arrendar, enajenar, gravar e hipotecar los bienes de la sociedad, en favor del señor **BRATISLAV ZIVADINOVIC**, varón, yugoslavo, con pasaporte número cero siete cero dos siete uno tres cero cuatro - uno (070271304-1) y autorizar asimismo, como en efecto se autoriza, a la licenciada María del Pilar Vásquez, para que comparezca ante Notario y nombre, en nombre y representación de la sociedad **WOODBIDGE AGENCY, S. A.** al señor **BRATISLAV ZIVADINOVIC**, como Apoderado General de esta sociedad y le otorgue poder amplio para representar a esta sociedad en la administración de sus negocios y todos los poderes que a su juicio conviniere para cubrir los intereses generales de esta sociedad en sus negocios y operaciones en cualquier país del mundo, de forma indefinida.-----

B) Que en virtud de la autorización otorgada a la licenciada MARIA DEL PILAR VASQUEZ, según lo que ya se deja expreso, en nombre y representación de WOODBRIDGE AGENCY, S. A. por este medio nombra y designa al señor **BRATISLAV ZIVADINOVIC**, varón, yugoslavo, con

Maria del Pilar Vasquez
NOTARIA MACHA
MACHA

(070271304-1), como Apoderado General de **WOODBIDGE AGENCY S.A.** para que asuma la dirección general, administración y control de las propiedades, negocios e intereses de la sociedad en cualquier país del mundo y para que pueda comprometer a esta sociedad en sus relaciones con terceros. Específicamente, y sin que esta especificación constituya limitación alguna, **BRATISLAV ZIVADINOVIC**, actuando como Apoderado General de **WOODBIDGE AGENCY, S.A.** podrá hacer lo siguiente:-----

UNO: Asumir la representación de la sociedad y la administración general de sus negocios, control de sus propiedades e intereses en cualquier país del mundo, y para que pueda comprometer a esta sociedad en sus relaciones con terceros.-----

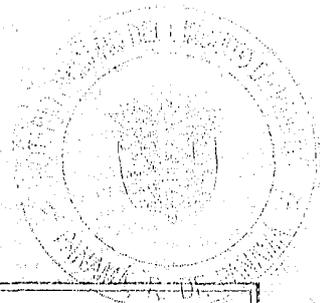
DOS: Pedir o solicitar a nombre de la poderdante, y llevar a cabo diligencias y actos de administración, así como actuar verbalmente o por escrito, en todas las circunstancias, en representación de la sociedad.-----

TRES: Asumir la representación de la poderdante ante cualquiera autoridad, bien del orden judicial, del orden administrativo, bien del orden fiscal, o del orden laboral y también ante cualquiera institución del orden privado, o ante particulares.-----

CUATRO: Otorgar poderes generales o especiales para toda clase de pleitos que la sociedad entablé o contra quien se entable, con todas las facultades necesarias para que el o los Apoderados puedan entablar, defender y seguir los juicios hasta su conclusión, como si fueran la sociedad poderdante, pudiendo ejercer todos los derechos conferidos a éste, en su calidad de litigante, incluyendo los de recibir, comprometer, deferir el juramento, sustituir al poder, desistir del pleito y terminarlo por transacción, y los que para ser ejercidos requieran de facultad especial.-----

CINCO: Firmar contratos en nombre y representación de la sociedad en forma exclusiva, recibos y documentos en general, incluyendo acciones

Emba
SEIS:
mism
obliga
SIETE
arrend
cualqu
cuales
entend
Gener
pignori
OCHO
otorge
docum
para e
este P
repres
delega
NOVEN
socied
Escri
inform
Por ta
por u
No ha
sesión
La Sec
(fdo.)
APRO



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ENCY...
de las...
aís del...
ciones...
stituya...
como...
cer lo...
ración...
ses en...
a. esta...
cabo...
o por...
ad...
quiera...
en del...
ón del...
ase de...
las las...
tablar...
ran la...
idos a...
meter...
inarlo...
cultad...
lad en...
iones...
dos o

Embajadas de cualquier país.-----

SEIS: Abrir y cerrar cuentas bancarias, así como hacer depósitos en las mismas, y comprar acciones, valores, bonos, participaciones, títulos y obligaciones en nombre de la sociedad.-----

SIETE: Adquirir para la sociedad, mediante compra, alquiler, arrendamiento financiero (Leasing), bienes muebles e inmuebles en cualquier país del mundo, y comprar o aportar coparticipaciones en cualesquiera otras sociedades, quedando por este medio expresamente entendido que este poder incluye facultad en favor del Apoderado General, para dar en alquiler, vender, enajenar, gravar, hipotecar, o pignorar cualesquiera bienes de la sociedad.-----

OCHO: En relación con las facultades que por medio de este poder se otorga a el Apoderado General, van incluidas las de firmar todos los documentos públicos o privados que fueren necesarios o convenientes para el buen éxito de sus gestiones, incluyendo las facultades de delegar este Poder en todo o en parte, en favor de terceros, para que asuman la representación de la sociedad, con autoridad para revocar cualesquiera delegaciones y reasumir los poderes respectivos.-----

NUEVE: Constituir sociedades en el extranjero, a nombre de esta sociedad.-----

Escrutados que fueron los votos por la Secretaria de la reunión, ésta informó que los Accionistas habían votado en favor de la proposición. Por tanto, el Presidente declaró que la proposición había sido aprobada por unanimidad.-----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se suspendió la sesión.-----

La Secretaria de la reunión:-----

(fdo.) DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA-----

APROBADO: (fdos.) MANUEL ALBERTO VASQUEZ YANIS -----

(fdo.) DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA-----

Abg. Betty Galvez
SECRETARIA TERCERA - MACHALA

GRACIA, por este medio certifica:-----
Que la anterior es copia fiel del original del Acta de una reunión
extraordinaria de los Accionistas de dicha sociedad, celebrada en la
ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veintinueve (29) de
diciembre de dos mil ocho (2008).-----

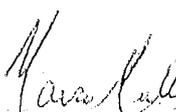
-----Panamá, 29 de diciembre de 2008.-----

(Fdo.) DAYRA ISELA BARRERA DE GRACIA,-----

Esta minuta ha sido refrendada por la Licenciada MARIA DEL PILAR
VASQUEZ, abogada en ejercicio, en representación de la firma forense
M.P. VASQUEZ & ASOCIADOS, inscrita en el registro público con la ficha
22064, documento 782957.-----

(fdo.) MARIA DEL PILAR VASQUEZ---CÉDULA NO.8-403-576-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintinueve (29) días del
mes de diciembre de dos mil ocho (2008).-----


Mario Arauz
Notario Público Primero del Circuito
Primer Suplente



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2009

Presentante: MARIO ARAUZ

Liquidación No.: 7009034508

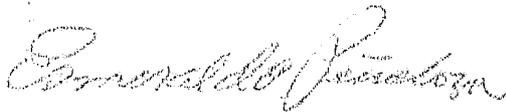
Ingresado Por: YASE

Fecha y Hora: 2009/01/16 11:43:28.0

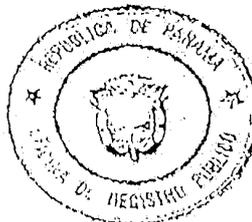
Asiento: 009288

Cedula: 8-314-940

Total Derechos: 50.00



Jefe de Diario



1150

Acción de Mo
Documento Re
Operación real
Derechos de R
Derechos de C
Panamá





NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Clasificación de Mercantil: Ficha No. 630719, Sigla No. S.A., Documento Redi No. 1507414, Operación realizada: Acta, Derechos de Registro Br. 40.00, Derechos de Calificación Pl. 10.00, Panamá: 21 de febrero de 2009, Registrador Jefe: Juliana Ruiz H.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por LILIVA RUIZ H.
3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE MERCANTIL-ACTAS
y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA.

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 23/1/2009
7. por JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 138/C/AR / # Rec.: 246503
9. Sello / timbre:
10. Firma del Funcionario Shyla Barria

Shyla Barria, Jefa Autorizada del Ministerio de Autenticación y Legalización, Ministerio de Relaciones Exteriores

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 2 de Octubre de 2012

Abg. Betty Galvez Ferrer



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENT. EXT. No. 070271304-1

EDUCACION: BRATISLAVA ZIVADINOVIC
NACIONALIDAD: BELGRADO YUGOSLAVIA

FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE JULIO DE 1954

REG. CIVIL: 9102430879 M. U.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO, PICHINCHA 2.005



FIRMA DEL CEDULADO

YUGOSLAVA E3344 V2444

PROFESOR BURNEO

SUPERIOR INVERS. INDUST.

VENDEDOR ZIVADINOVIC

CELAGUNA ZIVADINOVIC

MACHALA; 01-04-2005

MACHALA; 01-04-2017

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No. REN 0201194



AUTORIDAD



En uso de la facultad que concede el numeral 4 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fue exhibido.

Machala, 26 de Agosto de 2013

Betty Galvez
Abg. Betty Galvez Espinosa
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ses 6

Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

Notaria Tercera
Abg. Betty Gálvez E.

1 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a
2 Escritura Pública con todo el valor legal. Y,
3 leída que fue íntegramente por mí la Notaria -
4 el compareciente, aquél se ratifica en lo
5 expuesto y firma conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe. *l. l.*

7 *[Handwritten signature]*
8 *[Handwritten signature]*



9 Econ. Bratislav Zivadinovic
10 APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD
11 WOODBRIDGE AGENCY, S.A.-
12 C.I.No. 0702713041
13 R.U.C.No. 0992600845001

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

14 *siete*
15 *l. l.*

16 *Beyant E*
17 *Abg. Betty Gálvez E.*
NOTARIA TERCERA - MACHALA

18
19 SE OTORGO ANTE MI, y en fe de
20 é ello, confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN
21 FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que
22 en siete fojas útiles, sello, firmo y rubrico en los
mismos lugar y fecha de su celebración. *l.*



23 *Beyant E*
24 *Abg. Betty Gálvez E.*
25 NOTARIA TERCERA - MACHALA

